



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ENTIDAD O EMPRESA QUE HA DESARROLLADO LA CAMPAÑA 2012 DE PREVENCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE PLANTAS INVASORAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0581]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0581, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidad o empresa que ha desarrollado la campaña 2012 de prevención y/o eliminación de plantas invasoras, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0581]

"La campaña la planifica y desarrolla la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza".